



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONSTITUCIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR/A DE TROMPETA DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA, CONVOCADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EN SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2025).

Que habiéndose procedido a la constitución de este Tribunal, en sesión de 28 de octubre de 2025, y habiéndose finalizado la baremación provisional de los méritos alegados por los/as aspirantes en la fase de concurso, en la especialidad de Trompeta, el Tribunal

HA RESUELTO:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones provisionales, obtenidas por los/as aspirantes en la fase de concurso, relativas a la especialidad de **TROMPETA**, que son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.C.	A	B	C	TOTAL
CASTAÑEDA DURÁ, ALEJANDRO	**2454**	0,00	0,00	0,00	0,00
LOZANO SAURA, MIGUEL ÁNGEL	**7327**	3,30	1,20	0,00	4,50
PÉREZ GIMÉNEZ, DAVID	**8312**	0,00	0,00	0,00	0,00
POZO MANSILLA, SERGIO	**4673**	0,00	0,80	0,00	0,80
RUIZ SÁNCHEZ, JUAN MIGUEL	**7171**	0,20	1,50	1,00	2,70

La columna A: corresponde a la puntuación de los servicios prestados.

La columna B: corresponde a la puntuación de los cursos de formación.

La columna C: corresponde a la puntuación por Curso/Master de Aptitud Pedagógica.

SEGUNDO: Convocar a los/as aspirantes para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, correspondiente a la interpretación con la **Trompeta** de una composición musical de elección libre, con una duración máxima de 15 minutos, para el día **11 de noviembre de 2025, a las 9:30 horas**, en el Conservatorio de Música “Maestro Jaime López”, sito en C/ Muralla, sn de Molina de Segura. Los aspirantes dispondrán de aulas de calentamiento desde las 9:00 horas del día citado. El orden de interpretación será por orden alfabético, según el primer apellidos de los aspirantes.

TERCERO: Publicar los criterios de calificación de la primera prueba de la fase de oposición:

VALORACIÓN	INDICADORES A TENER EN CUENTA	PUNTUACIÓN (10 puntos)
CAPACIDAD INSTRUMENTAL	- Uso adecuado del cuerpo en la ejecución - Calidad de sonido - Digitación - Legato y articulación - Coordinación - Recursos tímbricos	3 puntos



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

CUESTIONES ESTILÍSTICAS	- Tempo y ritmo - Estilo - Dinámica	3 puntos
CAPACIDAD INTERPRETATIVA	- Estructuración, concentración y expresión de ideas musicales. - Autocontrol - Dominio de la memoria - Transmisión de ideas musicales y emoción	3 puntos
DIFICULTAD DEL PROGRAMA	- Valoración del nivel y dificultad de la obra presentada	1 punto

CUARTO: El tribunal acuerda conceder a los/as aspirantes un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar las **alegaciones** que estimen oportunas, respecto a las puntuaciones provisionales de la fase de concurso. No se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos, ni documentación no aportada en plazo. Dichas alegaciones quedan referidas exclusivamente respecto a la documentación ya presentada.

Lo que comunico para general conocimiento.

En Molina de Segura,
La Secretaria del Tribunal